INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
ECUATORIANA DE AVALUOS S.A.
ECUASA, CALIFICADORA DE RIESGOS

1. He examinado el balance general de **ECUATORIANA DE AVALUOS S.A., ECUASA CALIFICADORA DE RIESGOS**, al 31 de diciembre de 1999 y el estado conexo de resultados, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia.

2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes.

3. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ECUATORIANA DE AVALUOS S.A., ECUASA CALIFICADORA DE RIESGOS**, al 31 de diciembre de 1999, y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

4. Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y luego fueron ajustados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional mediante el Sistema de Corrección Monetaria estipulado en disposiciones legales vigentes.

5. Así mismo, el resultado de mi opinión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **ECUATORIANA DE AVALUOS S.A., ECUASA CALIFICADORA DE RIESGOS**, como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado el 31 de diciembre de 1999.

Lídice Lañez
Comisario

febrero del 2000
Guayaquil-Ecuador

02 MAR 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL
RECIBIDO